

BALANCE

Un “insuficiente” para la Consejería de Educación y Cultura

El balance de esta última legislatura nos lleva a calificar la acción de gobierno por parte de la Consejería de Educación y Cultura de “insuficiente”. Tras un primer periodo de negociaciones, en el que se consiguió la firma del Acuerdo Social para la mejora de Calidad y el Empleo en el Sector de la Enseñanza en diciembre de 1999 y el Acuerdo para la Mejora del Sistema Educativo, en julio del mismo año, que pretendían abrir los espacios de negociación para alcanzar un desarrollo en el modelo educativo de la comunidad, y por lo tanto la mejora de calidad del mismo y un avance en las condiciones de trabajo del profesorado de Castilla y León, la mayor parte de la legislatura se ha caracterizado por la ausencia de actitud negociadora por parte de la Consejería. Ésta no ha estado a la altura de las circunstancias ni en cuanto a la resolución de los problemas “heredados” del MEC ni en cuanto a los nuevos escenarios surgidos de las contrarreformas educativas del Partido Popular (LOU, LOCE).

De los muchos incumplimientos por parte de la Consejería destacamos su incompetencia – o falta de voluntad– para la negociación de un Acuerdo Marco de Plantillas, que garantice la atención de las necesidades objetivas de plantilla de los centros; la falta de desarrollo y aplicación de la Ley de Riesgos Laborales; la insensibilidad ante las medidas para conseguir la efectividad del principio de igualdad de oportunidades (educación compensatoria, intercultural, alumnos con necesidades educativas especiales, etc.); el desinterés por la ampliación de la oferta educativa en los niveles no obligatorios y enseñanzas de régimen especial; el excesivo y arbitrario número de conciertos educativos; el desarrollo unilateral del Plan de Formación Profesional de Castilla y León, etc.

Pero, además de incumplir aquello a lo que se compromete, la Consejería hace oídos sordos a los reiterados requerimientos por parte de CC.OO. para regular determinadas situaciones laborales como la de los profesores desplazados, los Equipos de Orientación, adscripción de los profesores técnicos de FP, pacto de derechos sindicales, etc.

Ante la ausencia de talante negociador y de sensibilidad social de la Consejería, la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Castilla y León emplaza al Gobierno autonómico a finalizar y llevar a buen término las negociaciones pendientes mencionadas así como las nuevas situaciones que surjan de la aplicación del nuevo modelo educativo y el dialogo social. De lo contrario esta Federación iniciaría actuaciones de denuncia y de movilización.